



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Instituciones y Derecho de la Unión Europea II

1. Denominación de la asignatura:

INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA II

Titulación

Grado en Derecho

Código

5975

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Derecho Público

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Público

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

María Isabel Vicente del Olmo y Javier Moreno Espeja

4.b Coordinador/a de la asignatura

Tomás Prieto Álvarez

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º Curso, 2º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4,5

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 Adquirir la capacidad de análisis y síntesis

CG3 Adquirir conocimientos generales básicos

CG5 Avanzar en la capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua Nativa

CG11 Trabajar en equipo

CG21 Adquirir un compromiso ético con los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad

CG22 Adquirir un compromiso ético con la cultura de la paz y los valores democráticos

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales

CE2 Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos

CE4 Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)

CE6 Adquirir la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos

CE7 Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos

CE8 Dominar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía) y adquirir la capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos

CE9 Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica

CE15 Comprender las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual

CE17 Implicarse y aprovechar la participación en seminarios y reuniones científicas

CE18 Aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
R2 Saber debatir y exponer en público con orden racional y fundamentado temas actuales que preocupan a la Unión Europea
R4 Saber poner en común los resultados de las búsquedas individuales de fuentes de conocimiento, compartirlas y ordenarlas de manera lógica
R4 Saber redactar conjuntamente trabajos e informes jurídicos
R5 Llegar a debatir y exponer en público defendiendo ideas y posicionamientos en equi-po
R6 Comprender analíticamente las cuestiones centrales de las que se ocupa el Derecho de la Unión Europea
R8 Conocer los derechos humanos tal y como se protegen en la pluralidad de normas de la Unión Europea
R10 Concienciarse de los valores que defiende y proyecta el actual Derecho de la Unión Europea, en particular la idea de la paz y la idea de la democracia
R13 Conocer el Derecho de la Unión Europea y, en particular, su aplicación al espacio de libertad, de seguridad y de justicia, al mercado interior y a las relaciones exteriores de la Unión Europea
R14 Conocer el conjunto de la Administración de la Unión Europea
R15 Conocer las diversas fuentes del ordenamiento jurídico comunitario
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
I. DERECHOS EN LA UE Y SISTEMA JUDICIAL (Área de Derecho Constitucional)
1. El sistema jurisdiccional de la unión europea
2. Los derechos fundamentales en la unión europea
3. La ciudadanía de la unión y su estatuto
4. La política exterior y de seguridad común
5. El espacio de libertad, seguridad y justicia



II. SISTEMA COMPETENCIAL DE LA UNIÓN EUROPEA Y POLÍTICAS EUROPEAS (Área de Derecho Administrativo)

1. Notas generales del sistema competencial europeo

2. Categorización de las competencias de la UE

3. Política Agrícola Común

4. Política de asilo y migración

5. Política de competencia

6. Medio ambiente

7. Cohesión económica y social

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5975&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG1, CG3, CG21, CG22 CE1, CE2, CE9, CE15, CE	31	31	62
Clases prácticas, exposiciones públicas	CG1, CG3, CG5, CG21, CG22 CE4, CE6, CE9, CE17, CE18	10	10	20
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	CG1, CG3, CG11, CG21, CG22 CE4, CE6, CE7, CE8, CE9, CE17, CE18	0	30	30



Total	41	71	112
--------------	----	----	-----

11. Sistemas de evaluación:

Se valorará de forma ponderada la asistencia y participación del alumnado en clase, la realización de los casos prácticos, pruebas de conocimientos, los trabajos y exposiciones. Como se trata de actividades de evaluación continua necesarias para el aprendizaje, estas han de realizarse y entregarse por el alumno en las fechas fijadas por el profesor durante el semestre. Las no entregadas en tiempo y forma no podrán ser recuperadas en segunda convocatoria.

Existirá un examen final teórico sobre el contenido de la asignatura que constará de preguntas los dos bloques de contenidos. Es preciso conseguir un mínimo de cuatro puntos sobre diez en cada una de ellos para poder hacer media a la hora de obtener la nota final del examen.

También se realizará un examen de contenido práctico.

En segunda convocatoria los alumnos solamente se examinarán de aquellas pruebas que no aprobaron en primera convocatoria

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
1. Examen final teórico (mínimo 4 puntos en cada pregunta)	50 %	50 %
2. Examen tipo test o de orientación práctica, y de exposiciones de clase	20 %	20 %
3. Realización de trabajos y exposiciones; participación y asistencia a clase.	30 %	30 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

La evaluación excepcional consistirá en un examen teórico (60%), otro tipo test o de orientación práctica (20%) y la realización de un trabajo (20%), siendo todos ellos obligatorios. Para la segunda convocatoria excepcional se guardará la nota de las pruebas superadas en la primera.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Clases teóricas y prácticas. Exposición por el alumno de un trabajo. Recursos materiales: Moodle, tutorías, correo electrónico, bases de datos, medios informáticos,...



13. Calendarios y horarios:

- | |
|---|
| 1) LAS HORAS ASIGNADAS. (pendientes de fijación).
2) TUTORÍAS. Pendientes de fijación por cada uno de los profesores |
|---|

14. Idioma en que se imparte:

Español
